CE7214

Cúcuta, 29 de enero de 2025

RAD EN CONSTRUCCION

Señor

James Duran Ayala

Dirección: Calle 36 # 5-32 Edificio Colseguros Oficina 705 Centro de Bucaramanga

Teléfono: 3214915797

Correo: seguridadyconfianza@outlook.es

Bucaramanga

Asunto: Respuesta a radicado en construcción de fecha 29 de enero de 2025

Expediente número en construcción

Estimado Señor James

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios, es por esto por lo que las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

En razón a lo anterior, y en atención al escrito presentado en CENS S.A. E.S.P., con fecha y radicado mencionado en el asunto, se informa que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, se da traslado de su solicitud radicada con el número del asunto a la empresa Concesión - AGM Desarrollos S.A.S. con el fin de que esta Entidad se pronuncie acerca de su solicitud. Adjunto a la presente comunicación se envía el oficio de traslado por competencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que el asunto expuesto en su comunicación versa sobre una materia o función que no es competencia de CENS.

CENS S.A E.S. P le reitera la disposición para desempeñar su labor dentro del cabal acatamiento a las leyes y a la normatividad vigente, así como por mantener un trato justo y equilibrado para la totalidad de sus usuarios.

Cordialmente,

Proceso: en construcción

Anexos: Traslado por competencia